

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 336

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.E.P. LA DESIGNACION DE UN PERSONAL PARA EL CUIDADO Y RESGUARDO DE LA FLORA FAUNA Y RIOS CON LA POSTERIOR SIEMBRA DE ALEVINOS DE TRUCHAS EN LOS RIOS DEL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALA.

**Fecha:** 26 Nov. 2020

**Hora:** 08:42:07.656467



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca martes 18 de Noviembre de 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **Proyecto de Resolución** solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, la designación de un personal para el Cuidado y Resguardo de la Flora Fauna y Ríos con la posterior siembra de Alevinos de Truchas en los Ríos del Distrito Aconquija Departamento Andalgalá. -

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente. -

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALSALA - CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE**  
**LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

**ARTICULO 1°. - Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, la designación de un personal para el Cuidado y Resguardo de la Flora Fauna y Ríos con la posterior siembra de Alevinos de Truchas en los Ríos del Distrito Aconquija Departamento Andalgalá. -**

ARTICULO 2°. - De forma.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA





### Fundamentos

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto solicitar Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda, la designación de un personal para el Cuidado y Resguardo de la Flora Fauna y Ríos con la posterior siembra de Alevinos de Truchas en los Ríos del Distrito Aconquija Departamento Andalgalá. -

Aconquija conocido también como "Las Estancias" es un emplazamiento urbano y rural asentado en una zona montañosa al noreste de nuestro Departamento. El Municipio de Aconquija tiene una superficie de 112.217 hectáreas, una población estable de 3000 habitantes y un flujo turístico anual de 8000 visitantes. Esta ubicación geográfica relaciona la zona con el sur tucumano, el Centro y el Oeste Catamarqueño, otorgándole una notable potencialidad de integración regional a nuestro Departamento.

Su patrimonio natural posee, entre sus recursos más importantes un bellissimo escenario paisajístico y un microclima fresco y benigno. Para completar, se puede ver de cerca una fauna muy variada: guanacos, gatos onza, pumas, osos meleros, chanchos del monte y también perdices de todo tipo, como la famosa de alas coloradas, aquí conocida como guaipo. Entre sus Flora se destacan los alisos, campo de las azucenas un espectáculo de la naturaleza que se da en octubre de cada año, la Yunga estos ambientes húmedos que en Aconquija son la continuidad de los que se desarrollan en las Sierras Subandinas de Salta y Jujuy y en las Sierras Pampeanas de Tucumán, en realidad son parte de un brazo del dominio amazónico que logra llegar hasta nuestras latitudes gracias a la presencia de montañas que captan la humedad de los vientos con componente este (noreste, este y sudeste).

Cabe remarcar que los ríos de Aconquija habitan los alevinos de trucha, por su clima y la pureza de sus ríos. Por ello es importante poder contar con dicha siembra, son numerosos los pescadores que se pueden alcanzar cada año, al comienzo de la temporada, que se acercan al río a practicar el arte de la pesca. Cabe destacar que no solo los pescadores locales son los que realizan esta actividad, sino también pescadores de distintos puntos de la Provincia como también así de Provincias vecinas, debido que Aconquija es un ambiente incomparable, dando al pescador una oportunidad ideal para disfrutar de la tranquilidad y el contacto con la naturaleza. El objetivo es mantener, conservar y acrecentar la población de cada uno de estos recursos del agua, se funde en la necesidad de constituir una población estable y sustentable de la especie. El beneficio será un río cuyo gran ecosistema favorece a la ecología general posicionando a la misma como un punto turístico importante.

Pensar en todas las alternativas de desarrollo genuino a la industria turística de Aconquija es incalculable, por ello es importante designar a un encargado responsable de cuidar y conservar en el terreno los ecosistemas del Distrito, proteger la flora y la fauna autóctonas, los ríos y hacer respetar la veda.



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



Prevenir incendios controlar la tala indebida, impedir la caza y el tráfico ilegal de animales autóctonos en extinción. Que su trabajo a la vez consista en conservar la naturaleza, concientizar a las personas para que sean respetuosas con sus entornos, preservar las culturas locales y fomentar el turismo responsable. para el goce de las presentes y futuras generaciones las extraordinarias bellezas y la riqueza que la naturaleza nos dio. -

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el voto favorable al presente Proyecto. -

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA